

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOIA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00345-00	Incidente Liquidación de Costas y Perjuicios	Germán Luis Hernando Oviedo Estrada	Álvaro Javier Paz Pantoja	15 febrero 2022	Auto que requiere al incidentalista

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECISÉIS (16)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario